


- A C T A N° 199 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diecinueve días de marzo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Francisco González y los Señores Ministros del mismo, Doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Vazquez José Concepción -Ordenanza de los Ministerios Públicos s/ solicitud de justificación de inasistencias y presentación de certificado médico de alta.-A mérito de los certificados acompañados, Acordaron: Tener por justificadas las inasistencias de los días 8 de febrero al 12 del corriente mes y hacer saber al recurrente que deberá justificar las comprendidas entre el 26 de enero y el 7 de febrero del año en curso.-En cuanto al certificado de alta, tenerlo presente y que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia se tome razón de la fecha del mismo.-SEGUNDO: Juez de Paz de Las Lomitas solicita autorización para traslado del Juzgado a su cargo.-Acordaron: Autorizar el traslado del Juzgado de Paz de dicha localidad, al Centro / Civico a que hace referencia.-TERCERO: Juez en lo Criminal y Correccional N° 2 s/propuesta de Ordenanza para el Juzgado a su cargo.-Acordaron: Designar en el cargo de Ordenanza del / Juzgado Letrado de Primera Instancia- del Anexo 6- Poder Judicial- del presupuesto vigente a: Luis Franco Gómez, argentino, clase 1941, L.E. N° 7.508.370, D.M. 67, debiendo el / nombrado prestar servicios en el Juzgado Criminal y Correccional N° 2.-CUARTO: Juez de Paz de El Colorado s/traslado de la Auxiliar 5° del Juzgado a su cargo, Aida Esther Rolón.- Atento a las causales expuestas en la solicitud mencionada, y no teniendo la antigüedad establecida en el art. 6° de / la Ley N° 4, Acordaron: Dejar cesante a partir de la fecha / de su notificación en el cargo de Auxiliar 5° del item 4-Justicia de Paz- a doña Aida Esther Rolón, por negligencia en /

sus obligaciones, falta de responsabilidad y voluntad para el trabajo. -QUINTO: Perez de Tapia Enriqueta -Auxiliar Superior del Superior Tribunal- s/solicitud de designación en el cargo de Oficial de Despacho en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral. -Atento a los resultados del Concurso de Oposición realizado el 26 de noviembre de 1962, Acordaron: Promover a partir del 1º de abril del cte. año al cargo de Oficial de / Despacho del item 2-Juzgados Letrados de Primera Instancia- a la actual Auxiliar Superior del item 1 -Superior Tribunal de Justicia- Brígida Enriqueta Pérez de Tapia, debiendo la misma prestar servicios en el Juzgado Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 3, y hasta tanto entre en funciones dicho Juzgado, en el Juzgado N° 2 del mismo fuero. -SEXTO: Propuesta de designación del Doctor Miguel Angel Passi Lanza para el cargo de Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1. -Visto que el mismo reúne las condiciones de nacionalidad, edad y título exigidos por la Constitución Provincial y leyes reglamentarias, Acordaron: Proponer al Poder Ejecutivo -Intervención Federal- en ejercicio del Poder Legislativo de la Provincia, la designación del abogado Miguel Angel Passi Lanza, argentino nativo, clase 1927, M.I. N° 1.185.186, D.M. / 20, para el cargo de Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1. -SEPTIMO: Sorteo para la integración de la Junta Electoral. -Considerando: Que el Dr. Emanuel Zucker ha renunciado al cargo de Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral y que el Dr. Ricardo H. Ibañez es actualmente titular del Juzgado Criminal y Correccional N° 2; que conforme al Art. 64 de la Ley 152 modificado por la Ley N° 194 debe procederse al sorteo del Procurador Fiscal para integrarse la Junta Electoral; que no corresponde el sorteo del Juez en lo Civil para los fines precedentemente indicados por estar vacante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1

Acordaron: Señalar el día 26 de marzo de 1963 a las hs.9 para la realización del Sorteo público que prescribe el Art. 64 de la Ley 152 modificado por la Ley N° 194 debiéndose comunicar por Secretaría a los Señores Jueces, Procuradores Fiscales y Apoderados de los Partidos Políticos.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
FRANCISCO GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
TOMAS LAFUENTE